Dirección de 2 9 AGO 2017 Vialid id Ministerio de O'OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN DE VALIDAD

Ordena pago de **PERITOS TASADORES**.
Obra: **MEJORAMIENTO RUTA P-721; P-722, SECTOR TIRUA-LONCOTRIPAY-LOS MAQUIS, VIII Región.**

Santiago,

2 9 AGO 2017

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION					
DEPART. JURIDICO					
DEP. T. R. Y REGISTRO					
DEPART. CONTABIL.					
SUB. DEP. C. CENTRAL					
SUB. DEP. E. CUENTAS					
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.					
DEPART. AUDITORIA					
DEPART. V.O.P., U. y T.					
SUB. DEP. MUNICIP.					
REFRENDACION					
REF. POR \$: IMPUTAC.: ANOT. POR \$: IMPUTAC.:					
DEDUC. DTO.:	-				

VISTOS:

El D.F.L. M.O.P. Nº 850 de 1997, texto actualizado de la Ley 15.840, la Res. C.G.R. Nº 1600/2008 y la Res. Exenta D.V. Nº1066 del 2007, complementada por Resolución Nº 4290/2015 y 5142/2015.

CONSIDERANDO: Que por **Resolución (Exenta) S.R.M.VIII Nº 819 de fecha 28 de Diciembre de 2016,** se designó la comisión de peritos tasadores detallada a continuación.

RESOLUCION (Exenta)

D.V. No

1.- PÁGUESE, a los peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, y que les corresponde percibir a título de honorarios por su participación como miembros de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terrenos necesarios para la ejecución de la obra: MEJORAMIENTO RUTA P-721; P-722, SECTOR TIRUA-LONCOTRIPAY-LOS MAQUIS, VIII Región.

NOMBRE	N° BOLETA/	FECHA	MONTO \$
	FACTURA		
GONZALO SUAZO FIGUEROA	37	28-07-17	807.075
VALESKA ALE GONI	137	28-07-17	807.075
MARIA MAC-GUIRE ACEVEDO	125	28-07-17	807.075

- 2.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará a cada uno de los peritos que allí se individualizan. La retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría se efectuará respecto del monto total bruto que indican las boletas correspondientes.
- 3.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la cantidad de **Dos millones** cuatrocientos veintiún mil doscientos veinticinco PESOS (\$2.421.225.-) con cargo a la asignación presupuestaria 31-02-003 **30395625-0**, con cargo a la ley de presupuesto 2017.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA

Jefe (S) Departamento de Expropiaciones

Dirección de Vialidad - MOP

SSC 137/17 Distribución Depto. Expropiaciones - DV Nº PROCESO 11216274/